Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

Alcaldía de Itagüí

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

JULIO DE 2025

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 articulo 2.8.4.8.2, “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente” y el Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se elabora el presente informe atendiendo lo establecido en el artículo 1o del Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en la entidad.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los resultados institucionales del segundo trimestre del año 2025, comparado con los resultados del primer trimestre del año 2025.

4. FUENTE NORMATIVA

-Decreto 1523 de 2024 “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

-Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

-Directiva Presidencial No.13 del 20 de diciembre de 2024 “Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.

-Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. – Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7. Artículo 2.8.4.6.6. Artículo 2.8.4.8.2. Artículo 2.8.4.3.4. Artículo 2.8.4.3.5. Artículo

2.8.4.5.4. Artículo 2.8.4.5.5. Artículo 2.8.4.8.1.

-Decreto Nacional 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción.

5. FUENTE DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se solicitó a la Subgerencia Administrativa y Financiera los informes correspondientes a las ejecuciones presupuestales del período y demás informes pertinentes.

6. CONTENIDO DEL INFORME:

A continuación, se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por el área asesora de Control Interno de Gestión.

a. Contratación de personal *(prestación de servicios profesionales y (prestación de servicios de apoyo a la Gestión)*

Como se evidencia en la siguiente tabla, durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, se suscribieron cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales y seis (6) de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para un total de 10 contratos por valor de **$2.837.217.750,** comparado con la contratación del primer trimestre por valor de **$23.624.872.183,** se evidencia una disminución significativa de **$20.787.654.433,** representados en el **87,99%**

ENTIDAD	CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA	FECHA FIRMA	VALOR DEL CTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-013-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO, SOPORTE OPERATIVO Y ASISTENCIAL DE LAS ACCIONES DE ACTIVIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DESDE LA RECREACIÓN, LÚDICAS Y EL DEPORTE, COMO MEDIOS INTEGRADORES, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	08/04/2025	27583500
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-014-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PRESENTACIONES DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS Y LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES DE GRAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD, TALES COMO EL FESTIVAL DE MÚSICA SACRA, EL FESTIVAL TEATRAL, EL FESTIVAL METROARTES Y EL FESTIVAL FOLCLORIANDO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	11/04/2025	187500000
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-015-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE LA GESTIÓN EN EL SOPORTE Y DIRECCIÓN DIRIGIDA A LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, FORMATIVAS Y CULTURALES, MEDIANTE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN EL GRUPO ARTISTICO INSTITUCIONAL BALLET FOLCLÓRICO DE ITAGÜÍ, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	28/04/2025	35000000
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-016-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS OFRECIDOS A LA COMUNIDAD ITAGUISEÑA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	20/05/2025	650000000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-017-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTVIDADES Y ACCIONES, ENCAMINADAS A LA FORMACIÓN EN FÚTBOL Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE INTERVENCIÓN EXTRAESCOLAR DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	22/05/2025	1696000000
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-018-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA DEPORTIVA, MEDIANTE LA CUAL SE BRINDARÁ SOPORTE Y ASESORÍA ESPECIALIZADA A LOS BENEFICIARIOS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DEPORTIVO Y ALTOS LOGROS.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	06/06/2025	38073750
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-019-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS TEATRALES QUE PROMUEVAN LA REFLEXIÓN Y EL DIÁLOGO EN TORNO A LA TRANSFORMACIÓN DEL TEJIDO BARRIAL, COMO PARTE DE UN PROYECTO ARTÍSTICO Y PEDAGÓGICO ADELANTADO POR LA SUBGERENCIA DE CULTURA.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	09/06/2025	100000000
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-020-2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SOPORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE ITAG Í, COMO INSUMO FUNDAMENTAL PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE Y EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTÍMULOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORIENTADO AL POSICIONAMIENTO DEPORTIVO Y ALTOS LOGROS EN LA CIUDAD.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	13/06/2025	35000000
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-021-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES ARTÍSTICO-CULTURALES DEL TIPO COMPARSA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LAS ARTES, LAS PRÁCTICAS Y SABERES CULTURALES, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	13/06/2025	65000000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	ICRD-CD-022-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESPLIEGUE LOGÍSTICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	Contratación Directa	Prestación De Servicios	26/06/2025	3060500
Total						**$2.837.217.750**

Fuente: http://itagui.gestiontransparente.com/Misional/MenuPpal.aspx

A continuación, se describen las variaciones del segundo trimestre de 2025 frente al primer trimestre del mismo año:

Descripción	1 Trimestre 2025	2 Trimestre 2025	variación
Prestación de Servicios Profesionales	10	4	-60%
Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión	2	6	40%
TOTAL	12	10	-2%

En el segundo trimestre de 2025, se registra disminución de los contratos de prestación de servicios profesionales del **60%**, frente al primer trimestre del año 2025, contrario a los contratos de apoyo a la gestión, que presentan un aumento para el segundo trimestre del **40%.**

Como se observa en la siguiente grafica, la disminución del **60 %** en los contratos de prestación de servicios durante el segundo trimestre, se debe a las medidas de austeridad implementadas por la entidad, ajustes presupuestales o una mejor planificación del recurso humano.

Gráfica Comparativa

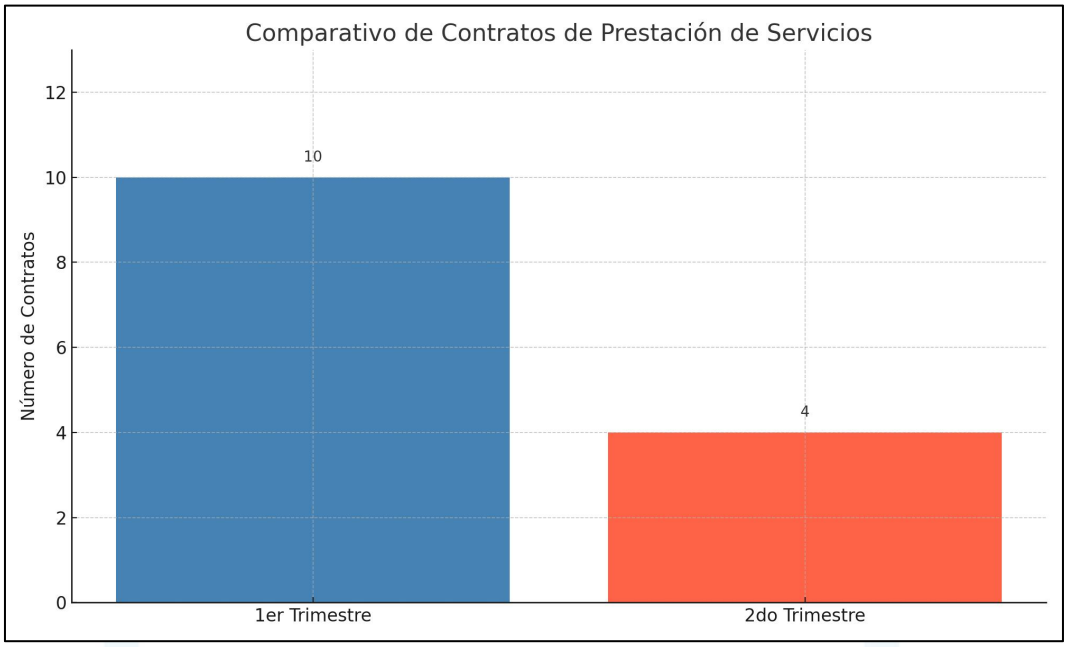

b. Asignación y uso de vehículos.

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, durante el segundo trimestre de 2025 no posee asignación de vehículos ni ha hecho compra de estos, los vehículos que se utilizaron durante este periodo son los contratados a través del operador para dar cumplimiento a las actividades misionales en la jurisdicción municipal.

c. Nómina

De acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, con cargo a la nómina se efectuaron los siguientes pagos durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, detallados así:

PAGOS DE NÓMINA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO) DE 2025

CONCEPTO	Abril	Mayo	Junio
SALARIO	$171.619.604	$162.618.004	$232.215.784
INCAPACIDADES			$76.927
LICENCIA REMUNERADA			$255.682
INTERESES A LAS CESANTÍAS			
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	$3.247.980		$4.940.184
VACACIONES		$12.030.408	$30.296.541
PRIMA DE VACACIONES		$8.202.552	$19.704.847
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN		$1.029.493	$2.490.883

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Por otra parte, se evidencia que para el segundo trimestre del año, la Entidad pagó por concepto de incapacidades el valor de **$76.927,** comparada esta cifra con el pago efectuado el primer trimestre por valor de **$1.445.584,** se evidencia una disminución del **94,67%** por valor de **$1.368.657.** *(Ver graficas)*

Incapacidades 1 trimestre del 2025.

3.1 PAGOS DE NÓMINA EN EL PRIMER TRIMESTRE (ENE. 01 MAR. 31) 2024

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo
SUELDO	158.305.057	148.636.812	164.370.855
INCAPACIDADES		609.422	836.162
LICENCIA	2.779.150		
INTERESES A LAS CESANTÍAS	22.162.988		
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	40.832.603	6.495.960	3.121.106
VACACIONES	26.963.560	11.572.963	
PRIMA DE VACACIONES	20.556.836	8.568.968	
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	2.612.401	1.065.744	

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

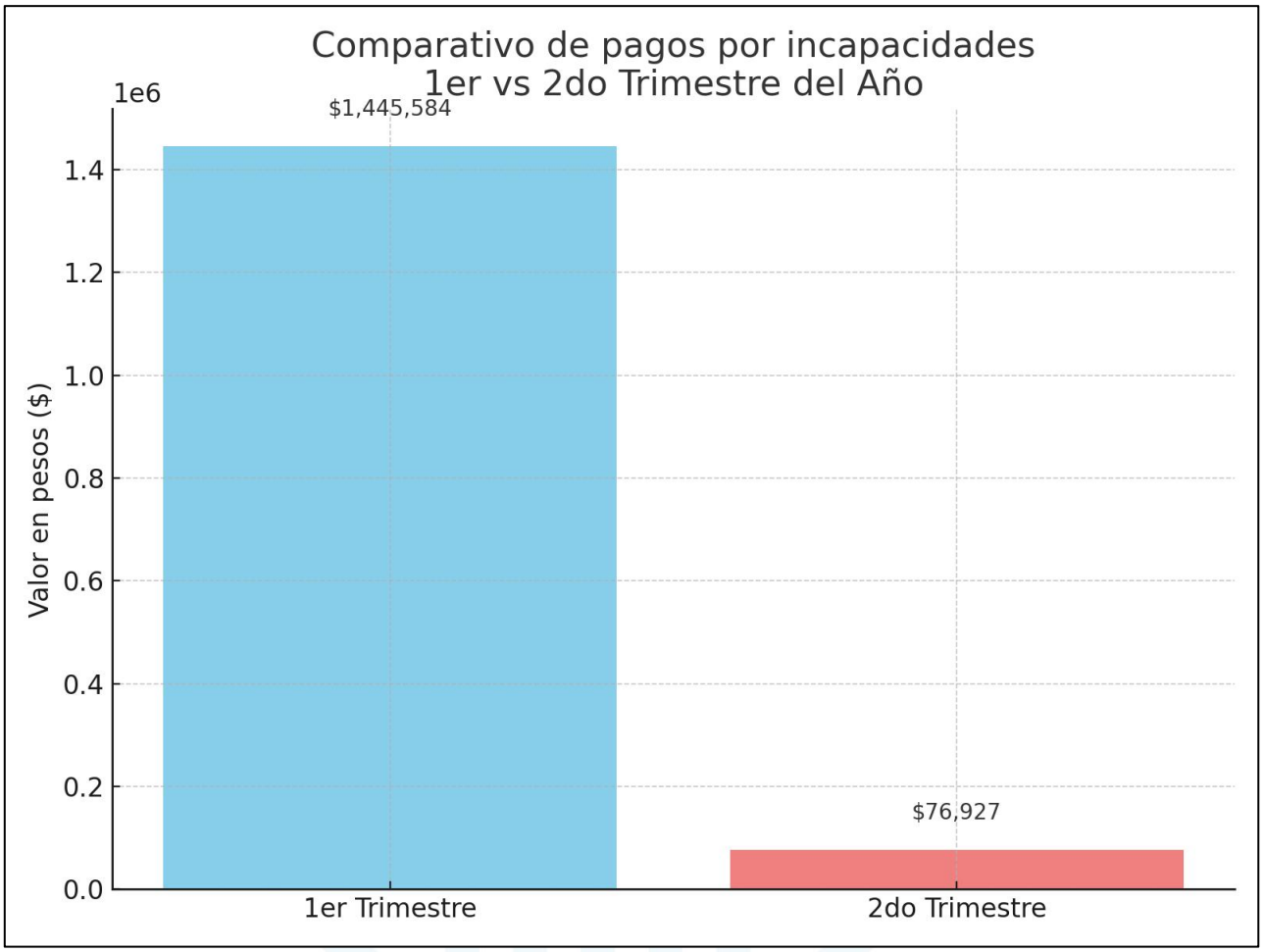

Cabe señalar, que para el mes de junio de 2025, se realizó el reconocimiento del retroactivo a los sueldos y prestaciones sociales de los servidores vinculados al Instituto, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 07 del 9 de junio de 2025.

d. Vacaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 del Decreto 444 de 2023 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacantes, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”. De conformidad con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, durante el segundo trimestre del año 2025 se liquidaron y pagaron vacaciones para cinco (5) servidores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Nombre	Fecha de inicio
Ana Lucía Álzate Higuita	19/05/2025
Solanlly Marcela Betancur Gil	26/05/2025.
Elizabeth Carvajal Zapata	16/06/2025
Paula Andrea Tamayo Quintero	16/06/2025
Juan Carlos de Jesús Franco Restrepo	20/06/2025

CONCEPTO	Valor liquidado
VACACIONES	38.439.594
PRIMA DE VACACIONES	24.986.972
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	3.104.856

e. HORAS EXTRAS

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Subgerencia Administrativa y Financiera no reportó el pago por concepto de horas extras del personal del Instituto.

f. VINCULACIONES Y RETIROS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el segundo trimestre del 2025 se llevó a cabo la vinculación de un (1) servidor y el retiro de (1) servidor, así:

VINCULACIONES	RETIROS
Margaret Sofía López Benítez	Julián Esteban Zapata Zapata.

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

g. COMISIONES DE SERVICIOS Y DESPLAZAMIENTOS AL INTERIOR DEL PAÍS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 no se presentaron comisiones de servicios.

h. SERVICIOS PÚBLICOS. (Directiva Presidencial No. 09 de 2019)

Los servicios públicos del Instituto del segundo trimestre de la vigencia 2025, han sido asumidos por la Alcaldía de Itagüí. Los mismos, se han utilizado de manera racional por parte de los servidores, contratistas y partes interesadas del Instituto, dadas las orientaciones de la alta dirección de la entidad.

i. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES (Circular 002 de 2008 y Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero papeles y 01 de 2016)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se destinaron recursos para gastos de fotocopias e impresiones durante el segundo trimestre de 2025, evidenciando las buenas prácticas que ha implementado la Entidad a través de herramientas electrónicas, para reducir el consumo de papel.

j. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015)

Durante el segundo trimestre de 2025 no se presentaron procesos disciplinarios.

k. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. y Artículo 2.8.4.3.5.)

-Bienes Inmuebles

Para el trimestre evaluado, El Instituto no cuenta con titularidad jurídica sobre bienes inmuebles.

-Bienes Muebles

Para el segundo trimestre del año 2025, no se presentaron altas o bajas de bienes muebles en el inventario del Instituto.

l. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.)

El Instituto no cuenta con recursos para publicidad, estos suministros los proporciona la Alcaldía de Itagüí. Con respecto a las publicaciones y contenidos para la actualización de las redes sociales y canales oficiales, se realizan con el recurso humano que hace parte de la entidad.

m. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTROS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS. (Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015)

Para el segundo trimestre de 2025 en el Instituto no cursan conciliaciones y otras soluciones alternativas de conflictos en la actualidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

-De conformidad con las auditorias y seguimientos que realiza el área asesora de Control Interno, se pudo evidenciar que la entidad viene implementando políticas de austeridad en el gasto, especialmente en los gastos de contratación de personal *(prestación de servicios profesionales)* y el pago de incapacidades.

-Se recomienda buscar un mecanismo digital que agilice la obtención de información más discriminada entre dependencias, a fin de fortalecer de esta forma la política de cero papel, analizar la posibilidad de implementar la intranet.

-Se verificará en el próximo trimestre del año, el gasto por concepto de viáticos.

-Se recomienda diseñar indicadores de seguimiento al plan de austeridad de la Entidad.

-Finalmente es importante promover campañas internas de buenas prácticas en ahorro y eficiencia institucional, con el propósito de sensibilizar al personal de la Entidad, sobre la importancia del uso responsable de los recursos públicos.

Cordialmente;

Margaret Sofía López Benítez
Asesora de Control Interno de Gestión

E/P: Margaret Sofía López Benítez. Asesora de Control Interno de Gestión
R/: Cristian Castillejo Guisao. Contratista de Control Interno de Gestión.